

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Miércoles 11 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 5582

IV. Administración de Justicia AUDIENCIA NACIONAL

4062 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en autos registrados bajo el número 167/2014, seguidos a instancia de la Dirección de Empleo frente a doña Josefa Jiménez Martínez y otros en reclamación sobre Impugnación de Convenio ha acordado tener por interpuesto el recurso y dar traslado del mismo a las demás partes para su impugnación en el término de diez días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Julia Barceló y don Manuel Cabrera Almendros se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 3 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004351-1